

# ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA

## PORTAFOLIO DE SERVICIOS

MAYO 2024

**LAURA ISABEL ESPAÑA MORENO**
**GERENTE**

# ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA

Es una entidad de orden Departamental, con autonomía administrativa, financiera y capital independiente, vinculada al Ministerio de Salud y Protección Social, tiene como órgano de dirección la Junta Directiva la cual se rige por Estatutos debidamente aprobados.

La Institución como Empresa Social del Estado, ha venido trabajando en el posicionamiento de la Salud como mecanismo idóneo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población objeto; es por esta razón que dentro de los retos planteados para los próximos cuatro años, nos hemos propuesto trabajar de manera incansable para visibilizar los grandes aportes en materia de salud pública al mejoramiento de las condiciones de bienestar físico y mental en la población del municipio de Anolaima, sus puestos de salud dependientes y área de influencia.

La ESE, enfoca su accionar en la atención del usuario basado en los principios de mejoramiento continuo a través del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud y busca la viabilidad financiera institucional con el fin de dar cumplimiento a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social y la Ley 1438 del 2011.

**GENERALIDADES DE LA ESE.**

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | ESE HOSPITAL ANOLAIMA |
|---|---|
| NIT | 832.001.465-4 |
| NIVEL DE ATENCION | Primer Nivel de complejidad |
| CARÁCTER TERRITORIAL | Departamental |
| DEPARTAMENTO / DISTRITO | Cundinamarca |
| MUNICIPIO SEDE PRINCIPAL | Anolaima |
| DIRECCION | Calle 3 No. 1-81 |
| No. CONTACTO | 3208662453 |
| CORREO ELECTRONICO | gerencia@esehospitalsanantoniodeanolaima.gov.co |
| PAGINA WEB | www.esehospitalsanantoniodeanolaima.gov.co |
| CODIGO RESTADOR – REPS | 250400035201 |
| ACTO DE CREACION DE LA ESE | Ordenanza 013 del 22 de Marzo de 1996 |

# DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La E.S.E Hospital San Antonio de Anolaima, como institución de baja complejidad registra el direccionamiento estratégico a través de: (Misión, Visión, Principios, Valores). Las cuales se presentan a continuación:

| | |
|---|---|
| **MISION** | Somos una Empresa Social del Estado que cuenta con un recurso humano comprometido y brinda servicios integrales de salud correspondientes al primer nivel de atención y complementarios, en los municipios de Anolaima y Quipile – Cundinamarca, fundamentada en las reglas del servicio público de salud, entre las que se encuentran la equidad, la obligatoriedad, protección integral, libre escogencia, autonomía, descentralización administrativa, participación social, concertación y la calidad; orientadas al cliente interno y externo de la institución, mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación, a través de la optimización de los recursos físicos, tecnológicos y científicos existentes. |
| **VISION** | La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Anolaima se constituirá en el año 2020, como una entidad líder en la Prestación de Servicios de Salud del primer nivel de atención y complementarios en Colombia, de acuerdo con los estándares establecidos para la red pública de prestación de servicios de salud, con recurso humano comprometido con la atención integral del usuario, su núcleo familiar y la sociedad, bajo un modelo de humanización y mejoramiento continuo en cada uno de sus procesos, optimizando los recursos de forma eficaz y eficiente |
| **VALORES** | **Compromiso:** El cliente interno del Hospital, es consciente de la Importancia de su aporte diario, entregando lo mejor de |

| | |
|---|---|
| | sí en cada actividad desarrollada, para el mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida de las personas que conforman la comunidad del área de influencia y que utiliza los servicios prestados por la entidad<br>**Honestidad**: El cliente Interno del Hospital, sustenta una gestión transparente y ética en cada una de sus actuaciones, racionalizando la utilización de los recursos y empleándolos únicamente para el logro de los objetivos y fines institucionales.<br>**Lealtad**: Sentimiento de apego, fidelidad, prudencia y aceptación de los vínculos implícitos que caracteriza al diente interno del Hospital, de les ideas con la cuales se identifican o no: por ello cada uno posee un alto sentido de pertenencia, lo cual le permite el cumplimiento de sus actividades diarias.<br>**Respeto**: Valor practicado por cada una de las personas en cada una de las actividades que desarrolla el Hospital, que la impulsa a actuar o dejar de actuar, evaluando los derechos, condición y circunstancias de las personas.<br>**Responsabilidad**: El cliente interno del Hospital se caracteriza por ser conocedor de sus actividades, las cuales realiza con seriedad, dedicación y cuidado, porque sabe que deben hacerse bien de principio a fin, con compromiso, autocontrol y autorregulación<br>**Solidaridad:** Es la práctica de la mutua ayuda entre las personas, las generaciones, entre los miembros de la organización orientado a clientes internos y externos bajo el principio del más fuerte hacia el más débil.<br>**Tolerancia**: Es el respeto hacia las ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias y/o a las reglas morales, de cada uno de los integrantes de la organización. |

# POLITICAS INSTITUCIONALES

## • Política de seguridad del paciente

Nos comprometemos a brindar servicios de salud con la seguridad al paciente como un componente fundamental de la calidad en la atención, disponiendo de todos nuestros recursos para generar entre los colaboradores la cultura de seguridad, trabajando de la mano con los usuarios, sus familias en la promoción del autocuidado, con el fin de identificar, prevenir y gestionar los riesgos y eventos adversos que resultan del proceso de atención".

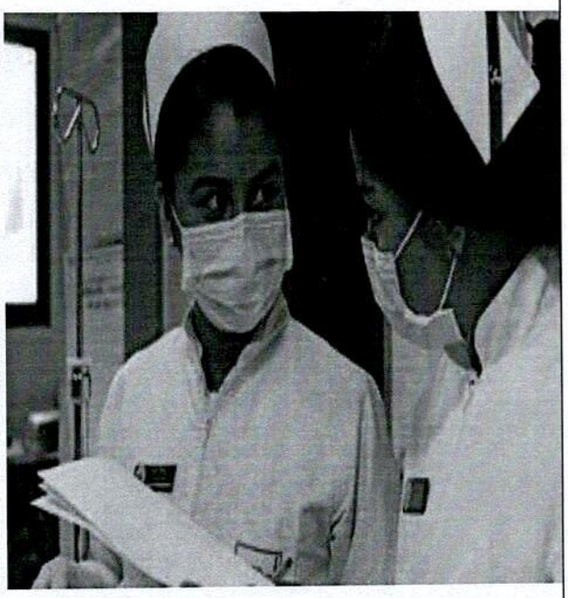
## • Política de calidad

La ESE Hospital san Antonio de anolaima, está comprometida con la búsqueda constante de la satisfacción y superación de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y su familia a través de la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, humanizacion y continuidad en la prestación de los servicios de salud brindados por el Hospital.

# OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Contribuir al desarrollo social del país mejorando la calidad de vida, y reduciendo la morbilidad, la mortalidad, la incapacidad, el dolor y la angustia evitables en la población usuaria, en la medida de nuestras capacidades
- Prestar servicios de salud, que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo con la reglamentación vigente.
- Ofrecer a las Entidades Promotoras de Salud y demás personas naturales o jurídicas que lo demanden, servi- cios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.
- Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por la ley y los reglamentos.
- Garantizar, mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabili- dad social y financiera de la Empresa.

| NIT: 832001465-4 | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO<br>PORTAFOLIO DE SERVICIOS | VERSION: | 1 | REGIÓN DE SALUD CENTRO |
|---|---|---|---|---|
| | | FECHA DE APROBACION: | 20/05/2024 | |
| | | CODIGO: | DE-MA-02 | |



## CONSULTA EXTERNA:

servicio de modalidad ambulatoria, que consiste en sesión entre médico y paciente, en la que se realiza interrogatorio, examen físico y revisión de pruebas de ayuda diagnóstica, se establece un diagnóstico presuntivo definitivo y se define una conducta seguir

se cuenta con:
2 consultorios médicos
1 consultorio de enfermeria
1 consultorio de terapia física
1 consultorio de odontología

### MEDICINA GENERAL

En esta área se cuenta con profesionales de la medicina, con capacidades, conocimientos y destrezas necesarias para diagnosticar y resolver, por medio de tratamiento médico y procedimientos los padecimientos de los usuarios.

### ENFERMERIA

Personal dedicado al cuidado y atención de enfermos y heridos, así como a otras tareas asistencia sanitarias, siguiendo pautas clínicas necesarias para el buen funcionamiento de este rol.

### ODONTOLOGIA GENERAL

Profesionales en Odontología que dan solución a los problemas primarios de la salud bucal, dispuestos a tratar las necesidades de la comunidaden general.

## Fisioterapia

Poseemos profesionales en la salud expertos en el diagnósti- co, prevención y tratamiento de múltiples dolencias trata- das con técnicas terapéuticas.



## Psicología

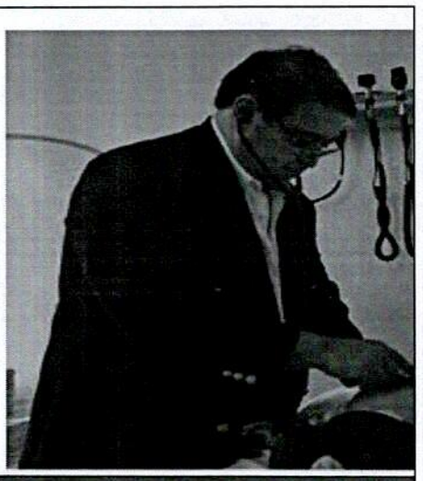
Nuestros profesionales están atentos a investigar y diagnos- ticar los procesos mentales de los usuarios que requieran este servicio

HORARIO DE ATENCION EN CONSULTA EXTERNA :
Lunes a viernes de 7 a.m a 1 p.m y de 2 p.m a 5 p.m

# PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

Es una dependencia que cuenta con un equipo multidisciplinario, comprometi- do con el usuario encaminado a la pro-moción de la salud y prevención de la enfermedad, trabajando con perseverancia para que la atención facilite la sensibilización al buen uso y beneficios de los programas de atención en salud: Contamos con

2 consultorios disponibles



## Crecimiento y Desarrollo

Ofrecemos la atención para la detección temprana de las alteraciones del creci- miento y desarrollo de los niños y las niñas menores de diez años.

## Planificación familiar

Procedimientos e intervenciones dirigidas a hombres y mujeres en edad fértil, dentro de los cuales se encuentra la información, educación, consejería en anticoncepción

## Autoexamen de mama

Buscando el beneficio de nuestros usuarios, capacitamos y realizamos el examen de mama para conocer y prevenir los cambios o problemas en el tejido mamario.

## Valoración del adulto mayor

Todo adulto mayor de 45 años, contará con la valoración para la detección temprana y diagnóstico oportuno de patologías crónicas propias de este grupo poblacional

## Citologia

Inicio podemos identificar oportunamente las lesiones pre neoplásicas y neoplásicas del cuello uterino, para orientar a las mujeres afectadas en el diagnóstico definitivo y definir de manera adecuada y oportuna tratamiento

## Hipertensión y diabetes

Buscamos controlar la presión arterial alta o hipertensión, en nuestros usuarios, de igual forma se realiza el control del azúcar en la sangre.

## Valoración del joven

Los jóvenes en edades de 10 a 29 años, se les garan- tiza por medio de este programa, la detención e intervención temprana de los factores de riesgo o de los problemas de salud prioritarios.

## Control prenatal

Nuestros profesionales tienen la facilidad de identi- ficar los riesgos relacionados con el embarazo y planificar el control de los mismos, a fin de lograr una gestación adecuada que permita que el parto y el nacimiento ocurran en óptimas condiciones, sin secuelas físicas o psíquicas para la madre y su hijo

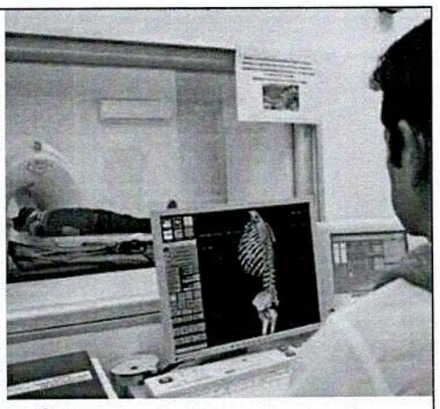
## Vacunacion

El servicio de vacunación está dirigido a disminuir la probabilidad de aparición de enfermedades infectocontagiosas producidas por virus y bacterias susceptibles de prevenir con la aplicación de las vacunas disponibles en Colombia.

HORARIO DE ATENCION EN CONSULTA EXTERNA :
Lunes a viernes de 7 a.m a 1 p.m y de 2 p.m a 5 p.m

# APOYO DIAGNSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA

En esta unidad se desarrolla el conjunto de procedimientos y actividades encaminados a ofrecer el soporte científico, sobre el cual se confirma el diagnóstico y se realiza el segui miento adecuado para garantizar una óptima evolución del usuario,
contando con:
1 Laboratorio clínico
1 sala para toma de muestras,
1 sala para estudios de RX,
1 Farmacia.



## Radiología e imágenes diagnósticas

Obtenemos imágenes de las partes del organismo que no son accesibles a la inspección visual de acuerdo a la necesidad del usuario

## Laboratorio Clínico

Por medio de este servicio se da la orientación del diagnóstico médico a través de la recepción y toma de mues- tras biológicas para su procesamiento.

## Toma de muestras de Citologías

Diagnóstico de las lesiones precursoras del cáncer de cuello de útero o del propio cáncer, también permite el diagnóstico de infecciones

## Servicio Farmacéutico

Se relaciona con la entrega de medicamentos y los dispositivos médicos de uso intrahospitala- rio utilizados en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

HORARIO DE ATENCION :
Laboratorio clínico, radiología y farmacia : 24 horas
Toma de muestras de laboratorio
Lunes a viernes de 7 a.m a 9 a.m
Toma de citologias
Lunes a viernes de 7 a.m a 1 p.m y de 2 p.m a 5 p.m

# Servicio de urgencias

El Hospital San Antonio presta este servicio las 24 horas del día, para garantizar la atención inmediata ante una situación o enfermedad que no se pueda atender de manera ambulatoria.
Cuenta con:
1 consultorio del triage,
1 consultorio de medicina
7 camas para observación.
1 Sala de reanimación
1 sala de procedimientos



## Radiología e imágenes diagnósticas

Obtenemos imágenes de las partes del organismo que no son accesibles a la inspección visual de acuerdo a la necesidad del usuario

## Laboratorio Clínico

Por medio de este servicio se da la orientación del diagnóstico médico a través de la recepción y toma de mues- tras biológicas para su procesamiento.

## Toma de muestras de Citologías

Diagnóstico de las lesiones precursoras del cáncer de cuello de útero o del propio cáncer, también permite el diagnóstico de infecciones

# Servicio Hospitalización

En esta especialidad de nuestro Hospital, se realizan las intervenciones y procedimientos necesarios dirigido a los pacientes con problemas de salud que necesiten un cuidado permanente y unos recursos especializados, debido a que no pueden ser atendidos ambulatoriamente y requiere quedarse en la institución.
Cuenta con:
12 camas

HORARIO DE ATENCION :
24 horas

# OTROS SERVICIOS




## Transporte asistencial básico:

De igual forma la E.S.E. ofrece el servicio de transporte con dotación básica para dar atención oportuna y adecuada a pacientes remitidos y trasladados a hospitales o clínicas de mayor complejidad.

se cuenta con:
4 Ambulancias

## SIAU

El Sistema de Información y Atención al Usuario, de la E.S.E. Hospital San Antonio, ofrece una guía en los procesos de citas médicas, portabilidad, ubicación de las oficinas y farmacias de cada EPS, reciben PQRS felicitaciones, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, además de la medición de la satisfacción
Cuenta con:
Oficina para atención personalizada
Línea exclusiva para atención

(310 7978546)

